San Lorenzo, 01 de febrero del 2018.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 06/2018 **"ADQUISICION DE SELLOS – PLURIANUAL" CONTRATO ABIERTO**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 06/2018, de fecha de apertura de sobres el veintitrés de enero del año dos mil dieciocho, de acuerdo a la ADENDA N° 02, de fecha 17 de enero del año dos mil dieciocho.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.**
- ✓ **GOLDEN TRADE S.R.L.**
- ✓ **NEW SHOP de Gustavo Adolfo Rodríguez**
- ✓ **ESTUDIO BENITEZ S.R.L.**
- ✓ **PAPELERA GUAIRÁ S.A.**

En fecha 17 de enero del cte. año, a las 08:40 horas se labra Acta de Prórroga conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/15; debido a que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres, según Adenda N° 2, el día 23 de enero del 2018, a las 08:40 horas; según procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 522/15 que dicta: *"DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03".*

Se hace constar que las firmas oferentes mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente para la prórroga del Acto de Apertura; siendo las firmas que han presentado ofertas en tiempo y forma:

- ✓ **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.**
- ✓ **NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contratacion
SENACSA

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	NORMA A. PERALTA DE NUÑEZ	CARIMBOS S.R.L.
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N / A	CUMPLE
3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N / A	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de	N / A	CUMPLE

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

	asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
6	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
7	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	N / A

Seguidamente, se verifica la oferta de la firma oferente CARIMBOS S.R.L. confirmando de que no ha presentado junto a su oferta, el siguiente documento de carácter sustancial: *5. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*; motivo por el cual, se procede a descalificar a la Empresa CARIMBOS S.R.L. de conformidad al Art. N°26 de la Ley N°2051/03, y los Art. N°60 y 61 del Decreto Reglamentario N°21.909/03.

Se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos del oferente y/o representante de la Empresa unipersonal NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ; constatándose que los mismos no registran datos, por lo tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados, por la firma habilitada para la evaluación correspondiente:

OFERENTE N°	PRECIO TOTAL GS. (IVA INCLUIDO)
1. NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ	1.921.000

Se procedió al análisis del precio ofertado por la firma unipersonal NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ, constándose diferencias en un *195% (ÍTEM 1),42% (ÍTEM 3), 111% (ÍTEM 4),70% (ÍTEM 8),140% (ÍTEM 9),85% (ÍTEM 11),79% (ÍTEM 12),75% (ÍTEM 13),51% (ÍTEM 14),69% (ÍTEM 15),109% (ÍTEM 16),62% (ÍTEM 17),32% (ÍTEM 18),76% (ÍTEM 19),80% (ÍTEM 20),92% (ÍTEM 21),66% (ÍTEM 22) y 170% (ÍTEM 23),* por encima del precio referencial; por lo que se ha solicitado al oferente, nota mediante, la explicación detallada de la composición del precio ofertado en el mencionado ítem.

La empresa oferente NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ ha presentado nota justificando debidamente la composición de su precio ofertado, mencionando que sus precios están compuestos por Costo de compra, así como Costo directo (transporte) y Utilidad, por lo que este Comité considera aceptable dicha composición.

Posteriormente se procedió a analizar la oferta habilitada; examinando la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas, se ha solicitado emplazando al oferente NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ en fecha 29 de enero del cte. año según nota remitida por el Comité de Evaluación, la provisión de ciertos documentos requeridos según la Carta de Invitación, Anexo E Documentos de la Oferta, referentes a:

Zunilda E. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedido
Dirección Operativa de Contratacio
SENACSA

NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas

c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

V. Otros documentos.

1. *Contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de sellos,* ***acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio****, cuya sumatoria de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo establecido en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-*

2. *Formulario de Impuesto a la Renta y de la última declaración de IVA, acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde.* ***FALTA: RENTA.***

3. *Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).*

4. *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*

5. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.*

Respectivamente,

La firma oferente NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ ha respondido en tiempo y forma con el suministro de las documentaciones solicitadas, tal como se describe en el Anexo E, adjunto al presente informe.

A continuación, se procedió a la verificación de la Existencia Legal y Antigüedad de la firma oferente NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ, donde se observa que cumple con lo establecido en la Carta Invitación, *ANEXO B, Datos de la Contratación (DDLC). Punto 18: Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios: e) Experiencia: Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC, que justifique la antigüedad requerida.*

En cuanto al Margen de Preferencia no fue necesaria la aplicación, atendiendo a que la Empresa oferente NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ fue la única calificada para la adjudicación de la presente Contratación Directa.

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar el **"ADQUISICIÓN DE SELLOS - PLURIANUAL" CONTRATO ABIERTO** solicitado por esta Contratación Directa a la firma oferente **NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ,** desde la suma de **G. 49.999.659 (cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos cincuenta y nueve guaraníes),** hasta la suma de **G. 99.999.318 (noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil trescientos diez y ocho guaraníes),** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ:

Presupuesto AÑO 2018	
1.1.0.340.30.1.99 Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos	**G. 49.999.659.-**
Sujeto a aprobación Presupuesto AÑO 2019	**G. 49.999.659.-**
TOTAL:	**G. 99.999.318.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Zunilda E. Aguero
Jefe Dpto. Procesam. y Evaluac. de Pedidos

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

	NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N / A	
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	X	

Estivida E. Agüero
Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrati
Dirección Operativa de Contrataciol

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.		
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

Zulma Aguero
Dpto. Apoyo y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

V. Otros documentos.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. *Contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de sellos,* ***acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio****, cuya sumatoria de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto*	X	

Lic. Narciso Alarcó
Jefe Dpto. Sub Unidades Administr
Dirección Operativa de Contratac

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

	máximo establecido en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-		
2.	*Formulario de Impuesto a la Renta y de la última declaración de IVA, acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde.*	X	
3.	*Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).*	X	
4.	*Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*	X	
5.	*Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.*	N / A	

Lic. Zunilda E. Aguero
Jefe Dpto. Procesam. y Evaluac. de Pedidos

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapérã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TYMBA ÑESÃI HA IPORÃMBYRÃ

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 06/2018 - "ADQUISICIÓN DE SELLOS"

Plurianual - Contrato Abierto

								VILLA CHICA de Norma Alicia Peralta				CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	44121604-007	Goma para repuesto de sello	Unidad	UNIDAD	1	49.999.659	99.999.318	Carimbo	Brasilero	35.000	35.000	Carimbos	Paraguay	8.000	8.000
2	44121604-007	Goma para repuesto de sello	Unidad	UNIDAD	1	49.999.659	99.999.318	Carimbo	Brasilero	17.500	17.500	Carimbos	Paraguay	13.300	13.300
3	44121604-002	Sello de plastico para bolsillo	Unidad	UNIDAD	1	49.999.659	99.999.318	Trodat	Austriaco	55.000	55.000	Trodat	Austria	23.000	23.000
4	44121604-001	Sello automatico	Unidad	UNIDAD	1	49.999.659	99.999.318	Automatic	Chileno	90.000	90.000	Trodat	Austria	26.000	26.000
5	44121604-001	Sello automatico	Unidad	UNIDAD	1	49.999.659	99.999.318	Automatic	Chileno	45.000	45.000	Trodat	Austria	28.000	28.000
6	44121604-001	Sello automatico	Unidad	UNIDAD	1	49.999.659	99.999.318	Automatic	Chileno	90.000	90.000	Trodat	Austria	58.000	58.000
7	44121604-001	Sello automatico	Unidad	UNIDAD	1	49.999.659	99.999.318	Automatic	Chileno	84.000	84.000	Trodat	Austria	60.200	60.200
8	44121604-001	Sello automatico	Unidad	UNIDAD	1	49.999.659	99.999.318	Automatic	Chileno	80.000	80.000	Trodat	Austria	53.000	53.000
9	44121604-001	Sello automatico tres en uno	Unidad	UNIDAD	1	49.999.659	99.999.318	Automatic	Chileno	113.000	113.000	Trodat	Austria	53.000	53.000
10	44121604-001	Sello automatico	Unidad	UNIDAD	1	49.999.659	99.999.318	Automatic	Chileno	105.000	105.000	Trodat	Austria	68.000	68.000
11	44121604-002	Sello de plastico comun	Unidad	UNIDAD	1	49.999.659	99.999.318	Carimbo	Brasilero	24.000	24.000	Carimbos	Paraguay	9.400	9.400
12	44121604-002	Sello de plastico comun	Unidad	UNIDAD	1	49.999.659	99.999.318	Carimbo	Brasilero	48.500	48.500	Carimbos	Paraguay	19.500	19.500
13	44121604-002	Sello de plastico comun	Unidad	UNIDAD	1	49.999.659	99.999.318	Carimbo	Brasilero	36.500	36.500	Carimbos	Paraguay	15.000	15.000
14	44121604-002	Sello de plastico comun	Unidad	UNIDAD	1	49.999.659	99.999.318	Carimbo	Brasilero	54.000	54.000	Carimbos	Paraguay	23.000	23.000

								VILLA CHICA de Norma Alicia Peralta				CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
15	44121604-002	Sello de plastico comun	Unidad	UNIDAD	1	49.999.659	99.999.318	Carimbo	Brasilero	63.000	63.000	Carimbos	Paraguay	23.000	23.000
16	44121604-002	Sello de plastico comun	Unidad	UNIDAD	1	49.999.659	99.999.318	Carimbo	Brasilero	73.000	73.000	Carimbos	Paraguay	23.000	23.000
17	44121604-002	Sello de plastico comun	Unidad	UNIDAD	1	49.999.659	99.999.318	Carimbo	Brasilero	39.000	39.000	Carimbos	Paraguay	17.300	17.300
18	44121604-002	Sello de plastico comun	Unidad	UNIDAD	1	49.999.659	99.999.318	Carimbo	Brasilero	36.500	36.500	Carimbos	Paraguay	20.000	20.000
19	44121604-002	Sello de plastico comun	Unidad	UNIDAD	1	49.999.659	99.999.318	Carimbo	Brasilero	31.000	31.000	Carimbos	Paraguay	11.000	11.000
20	44121604-002	Sello de plastico comun	Unidad	UNIDAD	1	49.999.659	99.999.318	Carimbo	Brasilero	120.000	120.000	Carimbos	Paraguay	35.000	35.000
21	44121604-002	Sello de plastico comun	Unidad	UNIDAD	1	49.999.659	99.999.318	Carimbo	Brasilero	86.000	86.000	Carimbos	Paraguay	18.000	18.000
22	44121604-002	Sello de plastico comun	Unidad	UNIDAD	1	49.999.659	99.999.318	Carimbo	Brasilero	55.000	55.000	Carimbos	Paraguay	19.000	19.000
23	44121604-004	Sello fechador automatico	Unidad	UNIDAD	1	49.999.659	99.999.318	Trodat	Austriaco	155.000	155.000	Trodat	Austria	41.300	41.300
24	44121604-005	Sello fechador Redondo	Unidad	UNIDAD	1	49.999.659	99.999.318	Colop	Austriaco	175.000	175.000	Trodat	Austria	95.000	95.000
25	44121604-006	Sello numerador o foliador	Unidad	UNIDAD	1	49.999.659	99.999.318	Eagle	Americano	175.000	175.000	Automati	Austria	90.000	90.000
26	44121604-002	Sello de plastico comun	Unidad	UNIDAD	1	49.999.659	99.999.318	Carimbo	Brasilero	35.000	35.000	Carimbos	Paraguay	13.000	13.000
									Precio Total		1.921.000		Precio Total		863.000

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ ÑEMBOJERÁ TYMBA RESÁI HAIPORÁMBYRÃ

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ

Cuadro de Precios Adjudicados
CD N° 06/2018 - "ADQUISICIÓN DE SELLOS"
PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO

								NORMA ALICIA PERALTA DE NUÑEZ		
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44121604-007	Goma para repuesto de sello	Carimbo	Brasilero	Unidad	UNIDAD	1	1	35.000	**35.000**
2	44121604-007	Goma para repuesto de sello	Carimbo	Brasilero	Unidad	UNIDAD	1	1	17.500	**17.500**
3	44121604-002	Sello de plastico para bolsillo	Trodat	Austriaco	Unidad	UNIDAD	1	1	55.000	**55.000**
4	44121604-001	Sello automatico	Automatic	Chileno	Unidad	UNIDAD	1	1	90.000	**90.000**
5	44121604-001	Sello automatico	Automatic	Chileno	Unidad	UNIDAD	1	1	45.000	**45.000**
6	44121604-001	Sello automatico	Automatic	Chileno	Unidad	UNIDAD	1	1	90.000	**90.000**
7	44121604-001	Sello automatico	Automatic	Chileno	Unidad	UNIDAD	1	1	84.000	**84.000**
8	44121604-001	Sello automatico	Automatic	Chileno	Unidad	UNIDAD	1	1	80.000	**80.000**
9	44121604-001	Sello automatico tres en uno	Automatic	Chileno	Unidad	UNIDAD	1	1	113.000	**113.000**
10	44121604-001	Sello automatico	Automatic	Chileno	Unidad	UNIDAD	1	1	105.000	**105.000**
11	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbo	Brasilero	Unidad	UNIDAD	1	1	24.000	**24.000**
12	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbo	Brasilero	Unidad	UNIDAD	1	1	48.500	**48.500**
13	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbo	Brasilero	Unidad	UNIDAD	1	1	36.500	**36.500**
14	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbo	Brasilero	Unidad	UNIDAD	1	1	54.000	**54.000**
15	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbo	Brasilero	Unidad	UNIDAD	1	1	63.000	**63.000**
16	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbo	Brasilero	Unidad	UNIDAD	1	1	73.000	**73.000**
17	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbo	Brasilero	Unidad	UNIDAD	1	1	39.000	**39.000**
18	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbo	Brasilero	Unidad	UNIDAD	1	1	36.500	**36.500**
19	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbo	Brasilero	Unidad	UNIDAD	1	1	31.000	**31.000**
20	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbo	Brasilero	Unidad	UNIDAD	1	1	120.000	**120.000**
21	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbo	Brasilero	Unidad	UNIDAD	1	1	86.000	**86.000**
22	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbo	Brasilero	Unidad	UNIDAD	1	1	55.000	**55.000**
23	44121604-004	Sello fechador automatico	Trodat	Austriaco	Unidad	UNIDAD	1	1	155.000	**155.000**
24	44121604-005	Sello fechador Redondo	Colop	Austriaco	Unidad	UNIDAD	1	1	175.000	**175.000**
25	44121604-006	Sello numerador o foliador	Eagle	Americano	Unidad	UNIDAD	1	1	175.000	**175.000**
26	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbo	Brasilero	Unidad	UNIDAD	1	1	35.000	**35.000**
									TOTAL	**1.921.000**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.340.30.1.99 **Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos**

Presupuesto AÑO 2018	**49.999.659**
Sujeto a aprobación Presupuesto AÑO 2019	**49.999.659**
TOTAL	**99.999.318**

PO

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones